ORGANO DE OPINION MILITAR. ARANTIZADA DIRECTAMENTE

Abstención inexplicable Insterio de la Gobernación. Ha sido co-

Han publicado los periódicos, a ruego del Sr. Alcalá Zamora, según leemos en algunos, un acuerdo de los republicanos, por el que prometen abstenerse de acudir a las elecciones legislativas.

El acuerdo lo han tomado los comités de: el partido republicano radical, el de Acción republicana gallega y el de la Derecha liberal republicana.

Es decir, que los partidos republicanos son tantos o más que los monárquicos, no pudiendo por lo tanto blasonar de unión, de desinterés ni de altruismo. Los ideales serán muy santos; pero no son suficiente aglutinante para ser unos.

El acuerdo es, según dicen, porque subsienten as mismas causas para la abstención en las elecciones que anuncia la cactual dictadura», que hubo para las que anunció da anterior», o sea, que para estos republicanos, es dictadura todo Gobierno que se dispone a pedir al país sus votos; y no lo es, el sistema de ellos, de imponer por la violencia y por la revolución su credo político a todo el que no

Han acordado acudir a las eleccionens municipales y provinciales, lo cual es un contrasentido, revistánlo como sea para poder justificar lo injustificable.

Todas las razones que haya para no ir a las elecciones generales subsisten respecto de las provinciales y municipales. Pretender hacer distingos entre unas y y otras, es perder el tiempo y no convencer a nadie.

Dicen que el carácter administrativo de las Corporaciones locales aconseja acudir a la lucha, «procurando por todos los medios la más estrecha inteligencia con todos los partidos antidinásticos».

De modo que no niegan que están dispuestos a ir a la revolución, unidos con anarquistas, comunistas y demás por el

Entienden que el no acudir a las elecciones municipales y provinciales sería abandonar las localidades al odioso y odiado caciquismo y consentir la ruina de las haciendas locales.

No sabemos cómo podrían explicar, si lo intentaran, que abstenerse en las elecciones de diputados a Cortes, no es abandonar deberes sagrados y dejar que se arruine la Patria entera.

Ignoramos cómo podrían justificar su abstención después de haber luchado en las primeras y segundas elecciones.

Yendo a éstas con esa disposición y con ese impetu, es porque consideran estables las Corporaciones que se van a ellegir; pues de otro modo no valía la pena de molestarse, si de aquí a poco han de hacer la revolución y triunfar. Pero si son duraderos Ayuntamientos y Diputaciones, también lo serán Cortes futuras.

Ahora, bien, los republicanos aseguran que el país está con ellos y que apenas existen ya monárquicos en España, luego las Corporaciones que se van a elegir, quedarán virtual y materialmente suyas. A eso vienen a la lucha, para la salvación de las haciendas locales.

O no hay lógica en el mundo, o podrán y deberán hacer otro tanto respecto de las Cortes.

No hay posibilidad de comprender la abstención acordada. Se les presenta el medio de triunfar por la legalidad y prefieren la revolución que es ilegal y cruenta.

A no ser que su fe y su creencia en la adhesión del país, no sean tanto como dicen y teman que el resultado de ahora les indique la conveniencia de no exponerse a un fracaso después.

lla muerto don Marceliano Isábal, uno de los diputados de las Cortes Constituyentes de 1869

ZARAGOZA. Ha fallellcido en esta ciudad don Marcelino Isábel, uno de los más insignes abogados de España. Empezó el ejercicio de la Abogacía a los veintidós años, habiendo actuado en el foro, sin interrupción, durante sesenta y tres años. Militó en el partido republicano durante toda su vida, rehusando las invitaciones que se le hicieron en distintas ocasiones por Canalejas y Moret para el desempeño de distintas carte-

Fué diputado en las célebres Constituyentes del 69 y después ha continuado casi siempre representando un distrito de Aragón. Durante la etapa del Gobierno de Castelar fué gobernador civil en Terual y jefe de Política en el Mi-

laborador asiduo en la «Revista Internacional de Derecho Privado» y de otras muchas revistas del foro, españolas y extranjeras. También era uno de los colaboradores del Apéndice Foral Aragonés y se le consideraba una autoridad en materia jurídica, por lo cual era consultado frecuentemente por los abogados más ilustres.

El Colegio de Abogados sa acordado convocar un concurso de biografías de don Marcelino Isábal.

Como en su última disposición ha ordenado que no se admitan coronas ni se dé solemnidad al entierro, se organizan unos funerales para el próximo viernes.

El Rey clausura el curso de coroneles

A las cuatro y media de la tarde, se dió en el local del Museo y Biblioteca de Ingenieros del Ejército, la última leccion del curso de coroneles para el ascenso, que explicó el general Ruiz Fornells, subsecretario del Ejército, y a la

cual asistió S. M. el Rey.

Llegó éste al Museo acompañado del jefe de su Casa Militar, general López Pozas y su ayudante general Ponta y fué recibido por el Intante D. Fernando; capitán general de la región, general Berenguer; director general de Preparación de Campaña, general Barrera; gobernador militar, general García Benítez, director de Instrucción, general Goded; generales Millán Astray, Angosto, Masquelet, Kirpatrik, Sánchez Ucaña, Lambarte, Manella, Pérez de Lema, González de Lara, Lóriga, Balmes, Patxot, Orgaz, Curiel, Ruiz del Portal, Coll. Casanovas, Calvo, Junquera, Masferré, Martínez de la Vega y Labrador. Todos ellos, como el Rey, vestían uniforme de diario con sable.

Después de saludar al Infante y generales Barrera y Berenguer, subió a la Biblioteca, donde estaban los coroneles del curso, los primeros jefes de los regimientos y dependencias de la guarnición y comisiones.

El Rey ocupo la presidencia, con e capitán general y los generales Loriga, de Artillería; Angosto, de Ingenieros.; Kinpatrick, de Caballería, Ruiz Fornells y Balmes, de Infantería; Curiel, de Estado Mayor; Coll, de Sanidad, y Calvo de Intendencia, que dirigen las distintas secciones del curso.

Habló primero el capitán general, que marcó la necesidad de enseñar al mando a que responden estos cursos y dice que nota con satisfacción que éste que se termina, marca un gran adelanto sobre los anteriores, merced a la experiencia conseguida. Termina agradeciendo al Rey su asistencia y da tres vivas al Rey, España y el Ejército, que son contestados vibrantemente. El Rey contesta y dice:

Señores coroneles: Siento una verdadera satisfacción en venir a hablar con vosotros y os doy las gracias por el trabajo que en beneficio de la Patria habéis realizado. En el estado actual de los Ejércitos, todos debemos trabajar materialmente por igual, desde el de más arriba, al de más abajo, con todas nuestras energías, hasta llegar si es preciso al sacrificio de la sangre, que es el mayor galardón a que todos los que llevamos uniforme aspiramos. Pero yo os digo que no basta solamente el trabajo material de conducir las tropas, sino que es necesario inculcar en ellas un gran espiritu moral; moralidad que se basa en las cualidades de disciplina y obediencia, que es lo que la Patria nos

Termina saludando a todos y en ellos a las diversas guarniciones y regimientos que representan y concede la palabra al general Ruiz Fornells, quien desarrolla un tema ofensivo-defensivo de Cuerpos de ejército.

Terminada la conferencia, el Rey con los generales que asistieron fueron obsequiados con una merienda y a los demás asistentes se les obsequió con un «dunch» y a su terminación el Rey habló con muchos de los coroneles y otros jefes que asistieron al acto.

A las seis y media, terminó éste, siendo ovacionado Su Majestad, por el público estacionado que le esperaba.

Rogamos a nuestros suscriptores consig nen en su correspondencia el número a nuestro apartado en Correos, que es el 438: Nes evitará pérdida y retraso.

Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

D. Juan Heliodoro Sánchez Martín, a la Sección de Ordenanzas del Ministerio D. Anastasio Sáez Pérez, al regimiento

Infantería Rey, 1. D. Angel Zamanillo Alonso, del bata-

llón de Cazadores Simanças, 8, al regimiento Infantería Saboya, 6. D. Juan Vega Pérez, del quinto regimiento Zapadores Minadores, al de In-

fantería Mallorca, 13. D. Salvador Vicente Calvo, del quinto regimiento Zapadores Minadores, al de Infantería Guadalajara, 20.

D. Ignacio Fernández del Río, del regimiento Lanceros España, séptimo de Caballería, al de Infantería Lealtad, 30. D. Manuel García Balbás, del Ínstitu-

to de Higiene Militar, al regimiento Infantería León, 38. D. Cirilo González Fernández, del regimiento Artillería ligero, 6, al de Infan-

tería San Marcial, 44. D. Antonio Virgos Bernal, de las Intervenciones Militares del Rif, al regimiento Infantería Vad-Rás, 50.

D. Modesto Casas Ezquerra, del regimiento Dragones Santiago, noveno de Caballería, al de Infantería de Vergara, núm. 57.

D. Juan Rosique Amorós, del regimiento Dragones Numancia, 11 de Caballería, al de Infantería Alcántara, 58.

D. Manuel Sánchez Sánchez, del regimiento Dragones Santiago, novemo de Caballería al de Infantería Jaén, 72. D. Pedro Tejado Parón, del regimien-

to Dragones Santiago, noveno de Caballería, al de Infantería Badajoz, 73. D. Diemisio Gracia Ferrer, D. Remigio Peraira García, D. Aurelio Mora Hernández y D. Rafael Guzmán Pastrana, al

regimiento Lanceros del Rey. D. Manuel García Esteban, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Justo Ortiz Pérez, al de Dragones Montesa, 10; D. Gerardo Pérez Fernández y D. Juan Tovas Espinosa, al de Cazadores Almansa, 13; D. Jaime Serra Bó, al de Cazadores Tetuán, 17; D. Pascual Manjarres Rodriguez, al de Cazadores de Galicia, 25; D. Pictoriano Anamburu, D. Felisindo Veloso Saborido y D. Eu tiquio Aramburu Fernández, al de Cazadores Galicia, 25; D. Mariano García Bermejo, al de Húsares de la Princesa. 19; D. Jesús Catalán Alamán, al de Húsares de Pavía, 20; D. Jesús de la Orden García, al de Cazadores Alfonso XIII. 24: D. Jerónimo Eusebio Segovia, D. José Noriega García, D. Antonio Domínguez Cáceres, D. Santiago Macho Fernández, D. Eustasio Martín Bermejo y D. Hermenegildo Martínez Felices, al ligero 2, de Artillería; D. José Valero Pérez, don Alfredo Sebastián Gómez y D. Antonio Alvarez Sanz, al de Artillerío ligera nú-

mero 2. D. Francisco Cortés Vega, D. Juan Núñez Rechero, D. Miguel Linares Linares, D. Alfonso Romero González, D. Manuel Cordero Rodríguez, D. Juan Asensio Montoro, D. José Mont Pralta, D. Francisco Moreno Mendoza y D. José Vargas Rodríguez, al regimiento de Artillería ligera número 3: D. Francisco Navarro Jiménez, D. Antonio Martín Martín, D José Martín Ruiz, D. José López Melero, D. José Castillo Estévez, D. Benito Miguel Sanz, D. Francisco Baeza Vilches, D. Manuel Romá Llinares y D. Félix Rubio Carreras, al regimiento de Artillería ligera número 4.

D. Gregorio Monzón Capilla, D. Lesmes Torres Badal, D. Antonio Raigal Martín, D. Alfredo Herrero Navarro, don Vicente Real Alepuz, D. Miguel Cavero Vela, D. José Juan Chafer, D. José Barriel Sevilla y D. Pedro Ruiz Moreno, al regimiento de Artillería ligera número 5.

D. Andrés Latorre García y D. Carlos Faz Pastor, al regimiento Artillería ligera número 6; D. Francisco Femenias Cortés, D. Serafín Izquierdo Fernández, D. Santiago Escartín Setán, D. Andrés García Pives, D. Laureano García Rodero, D. Eugenio Palet Figueras, D. Enrique Adelantado Vives, D. Juan Boix Herro y D. Angel Victory Díaz, al regimiento de Artillería ligera número 7; D. Salvador Taberner Taberner, D. Alfonso Martínez Torres, D. Antonio Rabaneque Martín, D. Emilio García Martínez, don Francisco Canellas Company y D. Luis Soriano Yague, al regimiento Artillería ligera número 8; D. Eustaquio Avalos Fernández, D. Eutiquio Gutiérrez García, D. Manuel Perales Gil, D. Juan del Val Gómez, D. Eustasio Oliveros Fernán dez, D. Pablo Martínez San Juan, don sús Fernández Conde,

Maximiano Osambela Fernández, D. Pedro Orué González y D. Germán Tirado Estévanez, al regimiento de Artillería li gero número 9.

D. Santos Lafuente López, D. Miguel Piera Yepes, D. Manuel Altaba Rodrigo, D. Santiago Pardo Fernández, D. Santiago García Ramos, D. Césareo Ocariz Mendieta, D. Vicente Lain Berderas y D. Gregorio Soto García, al de Artiúcría ligera número 10.

D. Joaquín Lázaro Ferrer, D. Emilio González Fernández, D. Crescencio Cata-lán Palacios, D. Martín Santaolalla García, D. Félix González Macías, don Francisco Portillo Pérez y D. Robustiamo Manjón Manjón, al de Artillería ligera número II. D. Dimas Ballesteros Hova, al de Artillería ligera número 12; don Manuel Ejido Hernando, D. Segundo Martinenz Ontoria, D. Daniel Alonso Arnáez, D. Justo Aranzubia Santos, don Alejandro Prado Sáenz, D. Clemente Luis Moreno, D. Pedro Rosado Avellán, D. Primitivo García Martínez y D. Anselmo Chomón Sedano, al de Artillería ligera número 13.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, D. José Busnadiego Criado, D. Emilio González García, D. José Estebanez Villasanz, don José Cordovilla Frutos, don Cecilio González García, D. Teolindo Extraviz Expósito, D. Emiliano Machado Sánchez, D. Tomás Lapuente Zapater, D. Ciriaco González García y D. Feliciano Puente Ortega, al de Artillería ligero número 14.

D. José Paredes Novoa, D. Manuel Otero Naya, D. Rafael Guerra Alvarez, don Ciriaco Ramos García, D. Alfredo Arnejo Barquinero, D. Fernando Rivero Gómez, D. Francisco León Méndez, don Héctor Naya Rodríguez y D. Juan Villa-gelín Prat, al de Artillería ligero número 15.

D. Pablo Villar Tubilla, al de Artillería ligera número 16; D. Juan Lorenzo Calvo, D. Vidal Frutos y Frutos y don Bienvenido Benito Romero, al Grupo Antiaéreo; D. Jerónimo Pérez Abad al regi miento de Telégrafos; D. Joaquín Calleja Silvero, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Luis Loza García, a la D. Antonio Nevado Márquez, al Grupo de Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5; D. León García Villaracó, a la cctava Comandancia de Intendencia; don Rodolfo Alcobendas del Prado, a la primera zona pecuaria; D. José Moya Colás, al Instituto de Higiene Militar: don Santiago Sánchez Blázquez al regimiento de Húsares de Pavía, 20, de Caballería;

D. Galaciano Ruiz Gutiérrez, a la Escuela de Equitación Militar: D. Gregorio Obón Felipe, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Gabriel García Ledesma, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Emilio Romero Lorenzo, al de Lanceros de la Reina, segundo de Caballería; D. Víctor Puertas Domínguez, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Macario Pavón Herrera, al Grupo de Regulares Indigenas de Alhucemas, núm. 5: D. Elov San José Cañibano, a la Comandancia de Artillería del Rif.

D. Antonio Aguirre Sanz, a la sexta zona pecuaria; D. Francisco González Alvarez, a la sexta Comandancia de Intendencia; D. Luciano Torrero González, al regmiento Húsares de Pavía, 20, de Caballería; D. Antonio Ramos Márquez, al regimiento de Pavía, 20, de Caballería; D. Antonio Carrasco García, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; don ! Ambrosio Revilla Vázquez, a la Escuela Central de Tiro; D. Juan Cortés Vargas, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Manuel Navarro Parilla, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Luis Climent Savall, al regimiento de Artillería ligera número 16: D. Francisco García Huidrobo, al de Artillería de montaña número 3.4 ob original lob asadostactia

A favor de los huérfanos de la Abogacía

Ha quedado constituída, en el Colegio de Abogados de Madrid la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía. Quedaron suscritas en el primer momento 226 cédulas, correspondientes a otros tantos hijos de letrados.

La Junta directiva de la nueva institución quedó constituída, con arreglo a sus Estatutos, en la siguiente forma: presidente, el decano del Colegio, don Angel Ossorio y Gallardo; secretario, don Francisco Rubio; tesorero, don Enrique Zarandieta; vocales, doña Matilde Huici, don Luis Jordana de Pozas, don Francisco Soler y Pérez y don Je-

El problema de la estabilización

Almorzaron en Lhardy, con M. Quesnay, el ministro de Hacienda, Sr. Ventosa; el de Estado, conde de Romanones; el de Economía, conde de Bugallal, y el gobernador del Banco de España, don Federico Carlos Bas.

Terminado el almuerzo, el ministro de Hacienda, cambió algunas palabras con los periodistas. El Sr. Ventosa dijo:

-Todos estamos de perfecto acuerdo en las apreciaciones sobre la estabilización, así como en el sistema para lograrla. Seguiremos el programa trazado, sin modificaciones de ninguna clase.

Como se le hiciera alguna indicación sobre los propósitos del Gobierno en relación con el tipo de estabilización, el ministro de Hacienda manifestó que a esto no podía responder, pero que habrá que tener en cuenta que la estabilización legal era asunto que habrá de ser sometido al Parlamento, aunque a ella hubiera de proceder el período de una estabiliza-

-No hemos hablado de otra cosa sino del problema de la estabilización—dijo el conde de Romanones al referirse al almuerzo en Lhardy-. Yo no conocía a M. Quesnay, y de este primer contacto saqué una impresión magnífica. ¡ País dichoso el que puede contar con hombres de esa talla!

Todos los inconvenientes y las ventajas de la estabilización han sido examinados por M. Quesnay con asombrosa claridad. Considera necesario y urgente, para llegar a ella, el funcionamiento normal del Parlamento. Yo también, y por eso Comandancia de Artillería de Larache; digo y repito que el toque para que lo tengamos pronto-antes del verano, cueste lo que cueste-está en una sinceridad absoluta en las elecciones municipales y provinciales. Sólo así quebrantaremos las posibles abstenciones en las elecciones legislativas.

> Por la noche fué invitado en el nuevo Club Mr. Quesnay a otro banquete por el Consejo del Banco de España, y al que asistieron el ministro de Hacienda, señor Ventosa; el subsecretario, Sr. Badía, y el gobernador, Sr. Bas.

Bandas de guerra

Se promueve al empleo que se cita al personal que figura en la siguiente relación, con destino a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario. A sargento maestro de banda: Cabo de

cometas, D. Esteban Iglesias Herrera, al regimiento Guipúzcoa, 53; Cabo de tambores, Mateo Salguero Rangel, al de Asturias, 31, y Cabo de tambores, don Francisco Herrero Sánchez al de Pavía, I número 48. A cabo de cornetas: Corneta, D. Mar-

tín Cazorla García, al Grupo de F. R. I. de Melilla, 2, y Corneta, D. Antonio Ortega Sánchez, al regimiento Borbón, 17. A cabo de tambores, Tambor, D. Rafael Villegas de la Puente, al de Sicilia, número 7.

DESTINOS

Los maestros de banda y los cabos de cornetas y tamberes que figuran en la si-guiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Maestros de banda; D. Félix Pain Peña, al regimiento de Melilla, 59; D. Se bastián Crespo García, al de Africa, 68, y D. Angel López Carazo, al de Aragón,

número 21. Cabos de cornetas: D. Pascual Barberá Ramos, al batallón montaña La Palma, 8; D. Telesforo Gómez Fernández, al de Guipúzcoa, 53; D. Tomás Panizo Fernández, al de Vad Rás, 50; D. Saturnino Naredo Riquelme, al regimiento Las Palmas, 66, y D. Gaspar Sarrio Torres, al de Covadonga, 40.

Cabos de tambores : D. Ignacio García Pilo, al de Segovia, 75; D. Julián Ruiz Pérez, al regimiento Córdoba, 10, y don Paulino González Jodra, al de Badajoz, número 73.

Músicas militares

VACANTES

Los músicos de segunda y tercera que desen cubrir alguna de las vacantes que a continuación se relacionan en los Cuerpos y poblaciones que en la misma se inarcan, do solicitarán del ministerio del Ejército en el plazo de quince días, a partir de la publicació de la presente circu-

Regimiento Infantería Sicilia, 7, una de tercera, caja, San Sebastián. Regimiento Infantería Sicilia, 7, una de tercera, trompeta, San Sebastián. Rigimiento Infantería Soria, 9, una de

tercera, clarinete, Sevilla. Rigimiento Infantería Soria, 9, una de tercera, trompeta o fliscorno, Sevilla. Regimiento Infantería Córdoba, 10,

una de tercera, trompeta, Córdoba. Regimiento Infantería San Fernando, 11, una de tercera, saxofón tenor, Melilla.

Regimiento Infantería San Fernando, 11. una de tercera, flauta, Melilla. Regimiento Infantería América, 14, una de tercera, bajo, Pamplona.

Regimiento Infantería Guadalajara, 20, una de tercera, clarinete si b., Valencia. Regimiento Infantería Guadalajara, 20, una de de tercera, óboe, Valencia.

Regimiento Infantería Gerona, 22, una de tercera, fliscorno o trompeta, Zara- |

Regimiento Infantería Cuenca, 27, una de segunda, flauta, Vitoria. Regimiento Infantería Lealtad, 50,

una de segunda, flauta, Burgos. Regimiento Infanteria Lealtad, 50, una de tercera, bajo, Burgos.

Regimiento Infantería Covadonga, 40, una de tercera, trompa, Madrid. Regimiento Infantería Garellano, 43. una de tercera, caja, Bilbao.

Regimiento Infantería Garellano, 43. una de tercera, flauta, sistema Bohen; Regimiento Infantería Garellano, 43.

una de tercera, trompa en sí bemol. Bilbao . Regimiento Infantería San Quintín,

47, una de tercera, trombón, Figueras. Regimiento Infantería Pavía, 48, una de segunda, clarinete, San Roque. Regimiento Infantería Pavía, 48, una

de tercera, clarinete, San Roque. Regimiento Infantería Andalucía, 52, una de tercera, saxofón tenor o contralto, Santoña.

Regimiento Infantería Andalucía, 52, una de tercera, fliscorno o trompeta, San-

Regimiento Infantería Andalucía, 52, 1 una de tercera, trombón, Santoña.

Regimiento Infantería Asia, 55, una de tercera, caja, Gerona, Regimiento Infantería Vergara, 57,

una de tercera, clarinete, Barcelona. Regimiento Infantería Las Palmas, 66, una de tercera, saxofón tenor o baritono, Las Palmas.

Regimiento Infantería Cartagena, 70, una de tercera, caja, Cartagena. Regimiento Infantería Jaén, 72, una de tercera, flauta, Barcelona.

Regimiento Infanteria Badajoz, 73, una de tercera, óboe, Barcelona. Regimiento Infantería Tarragona, 78, una de tercera, caja, Gijón.

Regimiento Infanteria Tarragona, 78, una de tercera, óboe, Gijón. Batallón de montaña Alba de Tormes.

2, una de tercera, clarinete, Ronda. Batallón montaña Estella, 4, una de tercera, saxofón tenor, sí bemol, Grano-

Batallón montaña Estella, 4, una de tercera, clarinete, Granollers.

Batallón de montaña Reus, 6, una de tercera, saxofón tenor, Manresa. Batallón de montaña Reus, 6, una de tercera, clarinete, Manresa.

Batallón de montaña Reus, 6, una de tercera, trombón, Manresa.

Batallón de montaña Ibiza, 7, una de tercera, saxofón alto tenor, Estella. Batallón de montaña Ibiza, 7, una de tercera, saxofón alto y tenor. Estella.

Batallón de montaña Ibiza, 7, una de tercera, clarinetes, Estella. Batallón de montaña Ibiza, 7, una de

tercera, flauta, Estella. Batallón de montaña La Palma, 8, una de tercera, trompa si b., Jaca. Batallón de montaña La Palma, 8, una

de tercera, clarinete, Jaca. Batallón de montaña La Palma, 8, una de tercera, saxofón tenor, Jaca. Batallón de montaña Lanzarote, 9, una

de tercera, trombón, Alcalá. Batallón de montaña Lanzarote, 9, una de tercera, clarinete, Alcalá,

Batallón de montaña Lanzarote, 9, una de segunda, fiscorno, Alcalá.

Batallón de montaña Fuerteventura, 10, una de tercera, clarinete, San Ilde-

Batallóm de montaña Fuerteventura, 10, una de tercera, bajo, San Ildefonso. Batallón de montaña Gomera Hierro, 1, una de tercear, caja, Plasencia.

Batallón de montaña Antequera, 12, una de tercera, flauta, Ciudad Rodrigo. Academia de Infantería, una de tercera, trombón, Toledo.

Tercio, una de tercera, flauta, Ceuta. Regimiento Infantería Tetuán, 45, una de tercera, clarinete en si b., Castellón. Regimiento Infantería Tetuán, 45, una de tercera, trompa o alto trompa en mi.

Regimiento Infantería Tetuán, 45, una de tercera, bajo, Castellón. Madrid, 2 de marzo de 1931.

කතුවට දුරුව දුරුව දුරුව දුරුව දුරුව දුරුව දුරුව දුරුව දුරුව දුරුවට ද

Información política

Despacho con Su Majestad el Rey

Despacharon con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación. El Sr. Ventosa dijo al salir que había

sometido a la firma regia decretos de personal, sin importancia alguna. «Ha sido un despacho corriente-añadió-, y fuera de él mo hay absolutamente nada de El marqués de Hoyos se quedó en Pa-

lacio después del despacho, para efectuar la presentación a S. M. el Rey de 15 de los nuevos gobernadores civiles.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a su hermano, D. José, que acompañaba a una Comisión de Galicia.

Le visitaron el comisario de la Armada D. Rafael Ortega y el auditor de Marina Sr. Fragoso.

Por la tarde recibió el presidente al conde de Romanones y al obispo de Madrid-Alcalá.

En Gobernación

El marqués de Hoyos dijo que la firma suya fué de personal, sin importancia alguna.

Las Universidades se abrieron sin no vedad, convencidos los escolares que estos centros son para el estudio y no para el alboroto.

Acerca de la apertura del Ateneo dijo que era asunto que no dejaba de la mano, y aunque lo tenía pendiente de estudio, era su impresión que la vida de la sociedad se reanudaría lo antes posible.

Esperaba el ministro que este centro se dedique, en adelante, a sus fines literarios y artísticos.

No quiso dar fecha de la reapertura, aunque, desde luego, se proponía conferenciar con la directiva antes de orde-

Recibió el marqués de Hoyos a los nue vos gobernadores civiles, con quienes con ferenció separadamente para darles las oportunas instrucciones.

Se deroga el decreto de convocatoria de Cortes

Ayer firmo S. M. el Rey un decreto derogando el de 7 de febrero último, por el que se dispuso la convocatoria y re-unión de Cortes del Reino.

En el mismo decreto se declara subsistente el del día 1 del citado febrero, ordenando la inmediata constitución del Tribunal de actas protestadas.

Las jubilaciones anuladas en Gracia y Justicia

El marqués de Alhucemas recibió ayer

manana la visita del obispo de Madrid-Alcalá y la del ex fiscal del Tribunal Supremo don Santiago del Valle. Este manifestó que había acudido a

tratar con el ministro del asunto de su jubilación. Se recordará que dicho magistrado fué jubilado por el Gobierno de la Dictadura, pero en 26 de noviembre de 1930 fué dictado un Real decreto declarando que aquel acto no tuvo carácter

El Sr. Del Valle ha solicitado del ministro que, en cumplimiento de dicha disposición, sea restablecido a su situación de activo. En el mismo caso se encuentran los magistrados Sres. Groizard y Balbon-

El ministro manifestó que se proponía dar solución a este asunto rápidamente, pues el Gobierno actual ha venido a restablecer la legalidad.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Cierva habló a los periodistas sobre la Compañía de ferrocarriles de Amorebieta, Guernica y Pedernales, que ha suspendido la explotación y despedido por ello a los obreros; ha hablado el ministro del asunto con el gobernador civil de Bilbao y se ocupa del mismo con todo

En Instrucción publica

El ministro de Instrucción pública manifestó que sus noticias eran de que la vida escolar se desenvolvía con tranquilidad. Creía que en Sevilla se reintegrarían las autoridades académicas a sus puestos, ya que ha quedado terminado el pleito de carácter político, en vista del nombramiento del nuevo gobernador civil, cuyo nombre es una garantía de nor malidad y de justicia.

Añadió que ya era conocido el acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad Central de restablecer las clases el día b.

Manifestaciones de Sr. Colom Cardany El subsecretario del ministerio de Tra-

bajo participó a los periodistas que en el Consejo de ministros último se aprobó la concesión de la medalla del Trabajo ai ex ministro Sr. Sangro y Ros de Olano. Agregó el Sr. Colom Cardany que se habían recibido en el ministerio algunos anónimos, que denuncian irregularidades cometidas en las oposiciones a unas plazas de la Dirección de Acción Social.

-Tanto el ministro como yo-agregóno podemos dialogar sobre la base de unos papeles echados por bajo de la puerta, pero si las denuncias llegan en forma, no tendremos inconveniente alguno en buscar el medio de corregir las irregularidades, si las hubiera.

El Consejo del viernes

Mañana se celebrará Consejo en Pala cio, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Los ministros se reunirán en la Presidencia al día siguiente, por la tarde.

En ese Consejo se examinarán los problemas que plantea la próxima elección municipal, entre ellos el de la aplicación de la ley Mellado y si la renovación de los Ayuntamientos ha de ser total o por

Las negociaciones comerciales con Fran-

El ministro de Economía, señor conde de Bugallal, se reunió con el subsecretario del departamento, los directores generales de Comercio e Industria, Sres. Pan de Soraluce y Casanova, y tres técnicos de la Dirección de Comercio, para examinar las proposiciones y contraproposiciones de la interrumpida negociación comercial con Francia.

Le reunión duró dargo tiempo. Dominaba la impresión de que las con versaciones podrán reanudarse en plazo

En breve se firmará el Tratado comercial con Turquia

Conferenció el conde de Romanones con el ministro de Turquía. La firma del Tratado comercial entre esa nación y España es inminente.

Según nuestras noticias, la relación comercial se sostendrá directamente, y para ello se crea una línea de navega-

Los nuevos gobernadores civiles, en Palacio

Mientras los ministros de turno despachaban con el Soberano fueron acudiendo a Palacio, para cumplimentar a Su Majestad, unos veinte nuevos gobernadores civiles, entre ellos los de Zaragoza, Aviia, Toredo, Huelva, Cáceres, Burgos, Teruel, Baleares, Malaga, Alicante, Logrono, Alava, Santander, Jaén y Zamora.

Su Majestad el Rey, que vestía de uniforme, y se hallaba acompañado por el marqués de Hoyos, recibió uno a uno a los gobernadores civiles, presentados éstos por el ministro de la Gobernación. A algunos los conocía ya el Soberano por haber ejercido cargos análogos. A éstos y a los que veía por vez primera, les habló de muchos de los principales asuntos de más interés para las respectivas pro-

Los gobernadores, según manifestaron al salir, iban encantados del conocimiento que el Monarca había demostrado poseer de los problemas provinciales y loca-

l'or su parte, el ministro de la Gobernación manifestó que S. M. el Rey había expuesto su deseo de recibir a los nuevos gobernadores, para saludarlos, antes de que marchasen a sus respectivas provin-

-¿ Seguirán viniendo los restantes en días sucesivos?

-Sí, aunque quedan pocos; siete u ocho a lo sumo. Los demás están ya desempeñando el cargo. Hay alguno, como el de Sevilla, a quien rogué que se marchase a tomar posesión, pues el gobernador saliente, conde de San Luis, quería cesar en seguida.

Respecto a los decretos de su departamento que había firmado el Rey durante el despacho, el ministro de la Gobernación dijo que eran de trámite.

La hora de verano

El Gobierno tiene el propósito de implantar, como en los demás países, la hora de verano.

Notas Militares

NUEVO SARGENTO MAYOR DE LA PLAZA

Se ha incorporado a su cango de sargento mayor de la plaza de Madrid el teniente coronel de Infantería D. Ignacio Crespo Coto, que fué nombraido recientemente para este destino.

JEFE DE DIA Y OFICIALES DE VIGI-LANCIA En lo sucesivo, la presentación del

jefe de día y oficiales de vigilancia en el Gobierno militar se efectuará a las doce y media de la tarde, en vez de las diez y media en que se venía verifi-

LA VISITA DE HOSPITAL DE LOS CUERPOS

En adelante, la visita de hospital de los Cuerpos de la guarnición y cantones se verificará a las diez de la mañana an vez de las dôce. Para que los indivi-

Suscripción Pública a Título Irreductible

49.936 Cédulas de Crédito Local Interprovincial Al 6 per 100

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par en veinticinco años, por sorteos semestrales, a partir de 1933.

EMISION GARANTIZADA DIRECTAMENTE POR EL ESTADO

MEDIANTE CONSIGNACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NA-CION, de acuerdo con lo establecido en el Real decreto de 8 del mes de di-

El Banco de Crédito Local de España, realiza esta emisión, cuyo producto se destina a la construcción de caminos vecinales, en virtud del convenio celebrado con la Mancomunidad de Diputaciones y aprobado por dicho Real

La emisión tiene, además de la garantía del Estado antedicha, la general y completa de las Diputaciones y del Banco.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial, se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales como fondos públicos. Con ellas pueden constituírse fianzas y depósitos en la contratación con Ayuntamientos y Diputaciones. Son utilizables para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros. Se admiten por el Banco de Repaña en garantía de préstamos y cuentas de crédito, y el de Crédito Local realiza también la pignoración prestando hasta el 90 por 100 de su valor.

LAS CEDULAS LLEVAN OUPON ENTERO DE 31 DE MARZO CO-RRIENTE.

EL RENDIMIENTO LIQUIDO, TENIENDO EN CUENTA EL CUPON TRANSCURRIDO. ES DE 5'61 POR 100.

TIPO DE EMISION: 97'50 POR 100, O SEAN 487,50 PESETAS POR CEDULA, pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose carpetas provisionales que serán oportunamente canjeadas por los títulos definitivos.

La suscripción se abrirá el día 5 del corriente y se cerrará en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID:

Banco de Cataluña Señores Soler y Torra Hermanos Señores Bauer y Compañía Banco Internacional de Industria y Comercio **Banco Central** Señores Alfaro y Compañía Banco Zaragozano Banco de Aragón

Banco Hispano Americano Banco Urquijo Banca López Quesada Banco Español del Río de la Plata Banco Cuipuzcoano Banco de Avila Banco Cooperativo del Comercio y de

la Industria

duos de tropa de otras guarniciones que sean transeuntes en Madrid estén debidamente atendidos, se ha dispuesto que sean visitados en el hospital por oficiar les y clases de sus Armais respectivas.

CONCURSOS DE VACANTES

Salen a concuro las siguientes vacantes, que pueden ser solicitadas por jefes y oficiales de las diferentes categorías. una vacante de teniente coronel de Estado Mayor en la plantilla del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, dos vacantes de comandante de Artillería en el Ministerio, un auxiliar de Somatenes en Logroño, de categoría de comandante de Infantería, y otro en Reinosa (Santander), de categoría de comandante o capitán de la misma Arma, y dos vacantes de veterinario primero en la Yeguada de Jerez.

CARTUCHOS PARA EL TIRO NACIONAL

A las representaciones del Tiro Nacional de España se entregaron los siguientes cartuchos de guerra:

Primera región, 40.000; segunda, sesenta mil; tercera, 40.000; cuarta, sesenta mil; quinta, 10.000; sexta, ciento 20.000; séptima, 50.000; octava veinticinco mil; Baleares, 40.000; Canarias, 25.000, y Melilla, 30.000.

El sueldo de los carteros

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado una nota en la que defiende el establecimiento del sello esper cial de cinco céntimos, en sustitución del cobro de igual cantidad que hacían los carteros al entregar las cartas.

Dice la nota que antes de la reforma, carteros y peatones se lamenta,ban de que el número de cartas sujetas al pago de los cinco céntimos no compensaban el trabajo. Y así debía, ser-añade-, porque para completar el sueldo nominal de los carteros urbanos fué necesario los años últimos vivir de la esperanza de los créditos extraordinarios. Ahora viven al amparo de una ley fundamental, como el resto de los funcio-

Afirma a continuación la nota que el público recibió bien la reforma, entre otras razones porque se hace anties el reparto de las cartas al suprimirse el recuento previo.

No obstante, los administradores procederán al recuento de las cartas sujetas al derecho de entrega con la mayor exactituda posible y darán después informe con el fin de esclarecer la verdad acerca de las quejas de los descontentos de esta reforma.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Política francesa

El comunista Cachin protesta del apoyo que encuentran en Francia los enemigos al comunismo

PARIS.—En la Cámara de los Diputados se abordó la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros. El comunista Cachin, protestó contra el asedio de que es objeto la Rusia soviética, tanto en el terreno político como en el político y militar, y contra el apoyo que encuentran en Francia dos enemigos del comunismo Tuso,

Le contestó el señor Briand. diciendo que Francia practica, dentro de la vieja tradición y en la más amplia medida, el derecho de asilo y que nunca prestará apoyo a manejos que se dirijan contra un país con el que mantienen relaciones diplomáticas.

A propuesta del presidente, la Cámara aprobó todos los artículos de este presupuesto, excepto el primero, para permitir así a los diputados ausentes el ejercicio de su mandato en el debate general.

El diputado socialista Grumbach hizo resaltar la injusticia que representa la inclusión en el Tratado de Versalles de la cláusula de la culpabilidad de Alemania en la guerra, pidiendo que las potencias que firmaron dicho Tratado se comprometan a ayudar a Alemania en caso de agresión.

El señor Briand declaró que la próxima Conferencia general del Desarme será una manifestación internacional de las más importantes.

EL TIEMPO

de

La perturbación atmosférica, adquiere grandes proporciones, ocupa la zona comprendida entre los meridianos 5 y 100 y los paralelos 25 y 55. Las zonas de altas presiones se retiran, unas hacia Califorma, y otras invaden la Península Ibérica y el Mediterráneo occidental. El tiempo es de ambiente encalmado por casi toda Europa, pero las nubes aumentan y en algunas comarcas llueve; la temperatura es suave en España. A sobazoda sangar

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados, en Algeciras y Valencia, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado en León. En San Sar bastián, la máxima de ayen fué de 17. grados, y la mínima de hoy, ha sido de 10 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 7 grados.

Tiempo probable hasta el día 5 a siete horas.—Cantabria y Galicia, Extremadura y centro de España, tendencia a llover. Resto de España, tiempo inseguro. Navegación marítima. El mar estará

poco agitado por los mates europeos.

CASAS RECOMENDADAS

proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Con un 20 por 100 más de caloría que las

del modelo 1927, siendo de las mismas di

mensiones

EXITO CONCLUYENTE Y DEFI

NITIVO!

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejéreito

DIAZA DE ESPANA, NOM. 6. TELEF. 12665 MADRID

Sucursal en Barcelona

AFILADORAS - ACCESORIOS

PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al clomente militar

Ventura Redriguez, 7:

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumen-to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2

Para presupuestos y pedidos

DIRIGIRSE A LA CASA

MADRID - Teléfono 32216

LARRAZ

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

Calefacción por catalización. Patentes 96.544 y 105.878 Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929. VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120. CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinti-

cuatro horas. CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Iudustria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277. Barcelona.

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :-: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEBORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPANOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS. 3

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas. HIO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejides del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camiserfa.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

ARTICULOS DE OCASION

Joyeria - Plateria - Relojeria. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales -

El partido Centro-Constitucional

Se crea una Comisión de Acción Política y un Secretariado general

Conforme estaba anunciado, a las cinco y media de la tande se reunieron con el señor Cambó, en las habitaciones de éste en el Hotel Ritz, los ex ministros regionalistas y mauristas para tratar de la formación del partido centrista.

Asistieron a la reunión los señores Cambó, Ventosa, duque de Maura, marqués de Figueroa, Montes Jovellar, Silió y Goicoechea. Al entrar en el hotel se negaron dichos señores a hacer manifestaciones. Suponían que, una vez terminada la reunión, se facilitaría una

La reunión terminó a las siete y veinte minutos.

El señor Ventosa salió momentos antes y dijo que, realmente, la reunión ha bia concluido ya que él marchaba antes porque le estaban esperando. Añadió que se facilitaría una nota oficiosa, en cuya redacción se estaban ocupando. Poco después se facilitó la siguiente

«Reunidos los señores Cambó, marqués de Figueroa, Goicoechea, duque de Maura, Montes Jovellar, Silió y Ventosa, en el hotel Ritz, procedieron a la fundación del partido Centro Constitucional, tomando, en relación con el mismo los siguientes acuerdos:

Primero. Crear una Comisión de Acción Política y un Secretariado general con arregio a las normas que a continuación se expresan:

Los ex ministros, los que sean senar dores, diputados a Cortes, diputados provinciales, los alcaldes y tenientes de alcalde de capital de provincia y alcaldes de capital de distrito que estuviesen inscritos en el censo del partido, así como los representantes de organismos o entidades cuya importancia, a juicio de la Comisión de Acción Política, lo acor seje, integrarán la Asamblea general que se reunirá siempre que lo acuerde la Comisión de Acción Política.

La dirección del partido será ejercida por una Comisión de Acción Política, la cual tendrá la facultad de adjuntarse, ya con carácter permanente, ya para asuntos determinados, a las personas que estime convenientes. La Comisión de Acción Política será integrada, has la la refinión de la Asamblea general, por los ex ministros inscritos en el par

Para el ejercicio corriente de sus fun ciones y para la adecuada ejecución de sus acuerdos, se crea un Secretariado general, presidido por un representante de la Comisión de Acción Política.

Tan pronto como se elija el próximo Parlamento se procederá a la reunión de la Asamblea general del partido, ante la cual la Comisión de Acción Polílica rendirá cuenta de sus actos y someterá a la misma la ratificación o rectilicación de su estructura y facultades.

Serán miembros del partido los que así lo soliciten, sean admitidos como tales y abonen una cuota mínima de cinco pesetas mensuales,

M. D. 2022

El partido Centro Constitucional, además de las adhesiones individuales, podrá aceptar adhesiones colectivas. Las entidades así adheridas podrán,

si lo desean, gozar de plena libertad en cuanto se refiere a vida y a los intereses propios de la localidad donde radique la Agrupación. Para la política de la provincia, así como para las elecciones provinciales y generales, deberán ponerse de acuerdo con la Comisión de Acción Política.

A falta de agrupaciones que espontáneamente surjan, podrá el Secretariado general designar la persona o personas encargadas de la representación del partido en las localidades que se estime convenientes.

Segundo. Proceder, asimismo, a la organización de un Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, a cuyo examen y deliberación se irán sometiendo los problemas que la realidad plantee, con más apremio, en España. El primero que será estudiado es el

problema cerealista en España. Tercero. Nombrar para constituir el Secretariado general a los señores don Joaquín de Montes Jovellar, don Juan Díaz Caneja, don Joaquín María de Nadal y don Francisco Sánchez Baytón.

Cuarto. Instalar las oficinas del Secretariado en la calle de Los Madrazo, número 20, donde se facilitarán los boletines de inscripción y donde pueden dirigirse las adhlesiones y correspon-



Ayuntamiento

El derribo del viejo ministerio de Marina

El alcalde manifestó a los periodistas que había visitado al ministro de Marina con el cuel habló de la necesidad de proceder cuanto antes al derribo total del antiguo Ministerio.

El ministro—añadió el señor Ruiz Jiménez—dió toda clase de facilidades, y en vista de ello ha dispuesto que los técnicos municipales se ocupen con preferen- EL INFANTE D. JAIME, COMENDADOR cia de este asunto. Así la calle de Bailén será ancha, sin esquinas ni tapones.

Dió cuenta después el alcalde de que había presidido la Junta municipal de Primera enseñanza y de que estaba muy complacido de la labor que esta Junta viene realizando.

Y, por último, manifestó que había visitado a los señores Cambó y Francos Rodríguez, aunque a éste no le halló en su domicilio, prueba-añade-de que su estado de salud es satisfactorio.

En cuarta plana, originales de Interés.

Diputación Provincial

EL ACCESO A LA NUEVA PLAZA DE TOROS SERVED E ADMINISTRA

El Sr. Sainz de los Terreros manifestó que le habían satisfecho mucho las declaraciones del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, en las que este gran amante del pueblo de Madrid anuncia que piensa preocuparse de la cuestión de los accesos a la nueva plaza de toros.

-La Diputación actual-dijo-se encontró con la plaza de toros casi terminada y con que había algunas diferencias con la Empresa acerca de los andenes colindantes, la expropiación de los hoteles vecinos y la parte de interiores de la obra. Sobre todos estos extremos se ha llegado a un absoluto v total acuerdo, cristalizado en la escritura que se firmó hace días. Ahora se val a hacer el arreglo de los andenes por parte de la Empresa. La Diputación ha adelantado el importe de los hoteles expropiados, pues la expropiación, hecha por un organismo particular, no se podría haber realizado con tanta rapidez como se ha hecho.

El pueblo madrileño-añadió el sen nor Sainz de los Terreros—desea ver inaugurada la plaza, y la Diputación, por su parte, está dispuesta a dar toda clase de facilidades. Espera, sin embargo, que el Ayuntamiento también las dé.

A la Corporación provincial no le produce beneficio alguno la inauguración, porque el canon de 500,000 pesetas que ha de cobrar ahora durante cinco años lo percibirá tanto con que funcione la plaza vieja o la nueva. La Diputación estima a pesar de eso que la plaza debe inaugurarse en seguida por los millones que costó y el deseo del vecindario. El presidente confía en la promesa del señor Ruiz Jiménez de preocuparse del asunto y en que ha de dar solución

—Creo—terminó diciendo el señor Sainz de los Terreros—que con que el Ayuntamiento adelante un poco la prolongación de la calle de Julián Marín, obra que tendrá que hacer en su día, quedará resuelto el problema del regreso de los coches, pues la ida a la plaza ha de efectuarse siempre por la calle de Alcalá. Desde luego, en los andenes caben todos los coches que el público de la plaza puede utilizar.

MAYOR DE CALATRAVA

La "Gaceta" publicó el siguiente Real decreto del Ministerio de Gracia y Jus-

«En virtud de la prerrogativa que me corresponde como gran maestre de las ! Ordenes Militares, vengo en nombrar para la dignidad de comandador mayor, vacante en la Orden de Calatrava, a mi muy amado hijo S. A. R. el serenísimo señor Infante frey D. Jaime de Borbón y Battemberg, caballero profeso de la expresada Orden.

Dado en Palacio a 2 de marzo de

1931.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Garcia Prieto.» LA INFANTA DOÑA EULALIA, EN

ROMA ROMA.—Ha llegado a Roma la Infanra doña Eulalia, que fué recibida en la estación por los embajadores de España y personalidades de la colonia espa-

La ilustre dama, después de saludar a los presentes en la estación, en la sar la de espera de la Familia Real, se dirigió en un automóvil de la Embajada al Instituto del Sagrado Corazón, siendo recibida por la madre superiora y

La Infanta doña Eulalia será recibida uno de estos días por el Soberano Pontifice.

El premio "Mariano de Cávia 1930"

El jurado nombrado para otorgar el premio Mariano de Cávia de 1930, compuesto por los señores Araújo Costa, Zozaya y Dionisio Pérez, ha concedido dicho galardón al notable periodista don José Andrés Vázquez, por su bella crónica titulada «Frente a las llaimas de las quemas del monte», publicada el 12 de septiembre de 1930 en el «Noticiero Sevillano».

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

En todo hogar la salud es lo esencial. El poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS da vigor y vitalidad,

ofreciendo a todos vida sana y feliz, libre de males como

ANEMIA AGOTAMIENTO RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Homenaje de la colonia valenciana al señor García Guljarro

La comisión que estudia la forma de construir una agrupación regional de los elementos alicantinos, castellonenses y valencianos en Madrid ha resuletto dedicar su próxima reunión a rendir un homenaje de afecto, cordialidad y simpatía a su compañero y paisano don Luis García Guijarro, con monvo de su nombramiento de director general de Adua-

Como en ella ha de estar absolutamentie excluída toda relación de orden político, ya que sólo se trata de festejar a un valenciano muy destacado en el conocimiento y en la defensa de los asuntos que afectan a la economía de la región, los organizadores invitam a la colonia valenciana a que envíe una numerosa representación al banquete, que se celebrará el próximo viernes, día 6, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Florida, pero advierten que siendo limitado el número de tarjetas, habrán de ser éstas recogidas el jueves o el viernes hasta las tres de la tarde, en dicho sitio.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Espectáculos

ESPANOL.-A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La Castañuela. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El

nombre deshabitado. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Ma-

INFANTA ISABEL.-A las 6,50, La noche loca (estreno). A las 10,30, El seior Badanas.

REINA VICTORIA. - A las 6,15 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALKAZAR.—A las 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, ¡Tómame en

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ; Que rabaje Rita!

CIRCO DE PRICE. - A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito del nuevo programa, torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Mina y Berolegui conra Echániz (A.) y Salaverría I. Segunlo (a pala), Izaguirre y Begoñés III contra Amorebieta II y Abásolo.

EJERCITO Y ARMADA

Notas marítimas

El proyecto de presupuesto de la Marina mliitar francesa importa 2.856,5 millones de francos, con aumento de 133,3 millones respecto del año anterior. Además de dichos créditos, se ha concedido otro especial de 266,5 millones, a invertir de aquí a 1938 en esta forma: 133,5 millones para organizar la defensa de costas, y 133 para crear parques de abastecimiento de combustibles líquidos.

Las mismas referencias de origen francés calculan relativamente en 9.728, 6,415, 3.339, 2.050 y 1.179 millones de francos los últimos presupuestos nava- de 1931 terinarán los astilleros particu-

les de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Italia y Alemania, respectivar

Se dice que en el nuevo programa naval francés se incluirá un acorazado de 23.000 toneladas, 30 nudos de velocidad y artillería de 13,4, o tal vez de 12 pulgadas, para responder al tipo alemán «Ersatz-Preussen», de 10.000 toneladas, 26 nudos, seis cañones de 11 pulgadas, ocho de 5,9 y cuatro antiaéreos de tres, y en cuyo casco vino la soldadura a substituir al remachado.

Rusia decidió construir dos dirigibles de 7.000 metros cúbicos, a fabricar totalmente en el país.

En los meses de febrero, marzo y abril

lares británicos el conductor de flotilla «Keinth», y los diez destructores siguientes: «Saguenay» y «Skeena» (canadienses); «Blanche», «Brilliant», «Boreas», «Basilik», «Boadicca», '«Brazen», «Bulldog» y «Beagle».

El acorazado inglés «Emperor of India», a desguazar por el Tratado naval de Londres, servirá de blanco en los ejercicios de tiro que realizará la flota en mayo próximo.

Después de incorporarse a la división de Nueva Zelanda el crucero británico «Diomede», cuyas reparaciones en Chatham costaron 146.000 libras esterlinas, regresará a la metrópoli, para sufrir obras análogas, el crucero «Dunedin».

Efectuando pruebas de velocidad en

superficie en el Nore el submarino inglés «X-1», de 2.800 toneladas y 19,5 nudos, puesto en grada en 1921, que costó 1.044.158 libras esterlinas, y monta cuatro piezas de 5,2 pulgadas y seis tubos lanzatorpedos, ocurrió una explosión a bordo, causando heridas a doce tripulantes. Pudo el buque, sin embargo, llegar con sus propios medios hasta uno de los diques de Chathom.

Hace pocos días fué botado en Alemania el buque-escuela de artilleros «Bremse», a 1.425 toneladas y 27 nudos.

Una división naval de instrucción japonesa saldrá el 7 de marzo de Yukosuka para, un largo crucero, durante el cual fondeará en varios puertos mediterráneos, Nápoles entre ellos.

El vicealmirante nipón Hanato visitó recientemente en Francia el polígono de artillería naval de Gavres.

En 30 de junio tenía la Marina mercante yanqui 25.214 barcos, de toneladas 16.067.725, correspondiendo de éstas toneladas 10.233,125 a 2.105 buques, de 4 000 toneladas en adelante.

Sin computar las reexportaciones, las exportaciones británicas en enero último fueron casi exactamente la mitad de las importaciones. Si comparásemos las cifras de dicho mes con las de enero 1930, observaríamos una disminución general: de 35,5 por 100 en las exporrtaciones de 25,7 por 100 en las importaciones y de 26,1 por 100 en las reexportaciones.

«Sindicato de Publicidad». — Barbleri,

Vestuarios para el Ejercito y la Armada

Proveeder de la Scoperativa del Ministerio del Bjéreite

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfone 12.665

Depósito en Barcelona



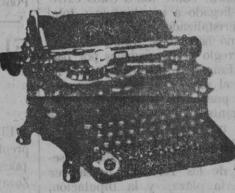
Mentera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS.-FECHADO-RES.-NUMBRADORES EN ACERO,-BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888 MEDBLIB ORO. MADRID 1907 La más alta recompensa en su class

EA ESTO-SF SETRIGA

Azeninas "MAP" para escribit



OCASION. REPARACIONES

Precio es suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, Numero 3 - Madrid APARTADO 436

Boletia de suscripción

Desea suscribirse a este perió-

deco a parter de -

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrite Idem desembolsado

Reservas (primer ejercicio).

A CORUN

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA. MONFURTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MAR-TA DE OBTIGUEIRA, CARBALLINO. PUEBLA DEL CARAMINAL, RADRON

Anúnciese en este periódico



Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - -- - Y FABRICANTES - EN ESPAÑA - - ·



DE LAS PINTURAS - . . ---- PATENTADAS

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lageline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire v Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más prento. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exente de ácidos. Esmaites Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Meter Paint. Para pintado de motores No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarta,

Barniz para aeroplanos, etc., etc., Todas patentadas HOLZAPEEL. Brigid esta marca y no admis Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dades se que resultados, las más baratas.

Depósitos en todos les puestos y espitales del munde y abas las importantes Compalifas navieras, etc.

RIPA, 4.—BILBAO

suprema calidad nacion absoluta C.COPPEL FUENCARRAL. SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1. · MADRID

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Nuestro Apartado es el núm. 436